



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023  
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023  
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE CANDIDATO PARA  
DECANO DE LA FACULTAD DE:**

FIEE

**SEÑOR DOCTOR  
JUAN CELESTINO LEÓN MENDOZA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Presente. -**



folios no 14

Yo, Abilio Bernardino Cuzcano Rivas identificado con DNI N° 40947218  
de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica domiciliado  
en Av. El Ejército 570 Mariano Melgar V.M.T. personero del candidato:  
“Astocondor Villar Jacob”

**Ante usted me presento y expongo:**

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción del candidato: “Astocondor Villar Jacob” para la **ELECCIÓN DE DECANO** de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE DOCENTES 2023** para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: ab.cuzcano@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, Bellewista 02 de octubre de 2023, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico, ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas. Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

Abilio

FIRMA

Apellidos: Cuzcano Rivas  
Nombres: Abilio Bernardino  
DNI N° : 40947218  
Teléfono: 997025724



Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI, Copias de Grados y Títulos Académicos



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023  
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023  
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Abilio Bernardino Cuzcano Rivas de  
Nacionalidad Peruano identificado con DNI N° 40947218 con domicilio en  
Av. EL EJERCITO 570 Mariano Melgar V.M.T me  
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista:  
FIEE HUANZA, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES  
GENERALES DE DOCENTES** para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuya(s) firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

FIRMA

Apellidos: Cuzcano Rivas  
Nombres: Abilio Bernardino  
DNI N° : 40947218  
Teléfono: 997025724

Callao, 21 SEP 2023



Huella digital  
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023  
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023  
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Abilio Bernardino Cuzcano Rivas  
de Nacionalidad Peruano Identificado con DNI N° 40947218 con  
domicilio en Av. EL EJERCITO 570 Mariano Melgar V.M.T.

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** del  
candidato “Astocandar Villar Jacob”,  
para la **ELECCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD**  
**DE Ingeniería eléctrica y electrónica** DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los  
Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la  
Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en  
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,  
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 02 de octubre de 2023.

FIRMA

Apellidos: Cuzcano Rivas  
Nombres: Abilio Bernardino  
DNI N° : 40947218  
Teléfono: 997025724  
Adjunto: copia simple del DNI



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada  
notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas  
Identificado

con D.N.I. N° 40947218 se ha presentado ante  
mi manifestandose ser suya la firma que aparece p  
el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Callao, 27 SEP 2023 del 20





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023  
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023  
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## ELECCIÓN DE AUTORIDADES DECANO

### FACULTAD:

INGENIERIA ELECTICA Y ELECTRONICA

### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

### CANDIDATO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
ASTOLONDOR VILLAN JACOB	09020032	

### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Cuzcano Rivas Abilio Bernardino	40947218	

Adjunto:

- Copia simple del DNI del candidato.

**Nota:** Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don JACOB ASTOLONDOR VILLAN JACOB... ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS... Identificado con D.N.I. N° 09020032 / 40947218 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 27 SEP 2023 del 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023  
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023  
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 37° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ASTOLONDO VILLAN JACOB  
Identificado con DNI N° 09020032, con domicilio real en CALLE PEDRO LABARTHE N° 264 - SAN AGUSTIN - COMAS  
con N° de teléfono 5365901 N° de celular 998528223, correo electrónico institucional: jastolondov@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:

- Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- Ser docente ordinario en la categoría de principal con el grado académico de doctor a tiempo completo o dedicación exclusiva, con no menos de tres (03) años en la categoría y en la Facultad.
- Tener el grado de doctor o maestro en su especialidad, el mismo que debe haber sido obtenido con estudios presenciales, pueden postular igualmente los candidatos con el grado de doctor o maestro de preferencia en las especialidades de la Facultad.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.  
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don JACOB  
ASTOLONDO VILLAN Identificado  
con D.N.I. N° 09020032 se ha presentado ante  
Apellidos: ASTOLONDO manifestándose ser suya la firma que aparece puesta  
Nombres: JACOB en el presente documento, y que se ha suscrito con conocimiento  
DNI N° : 09020032 de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
Teléfono: 998528223 de conformidad, doy fe.  
Huella digital (Índice Derecho) del 20  
Callao, 27 SEP. 2023

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2023-AU de fecha 23 de marzo de 2023  
Resolución de Consejo Universitario N° 124-2023-CU de fecha 10 de mayo de 2023  
Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2023-AU de fecha 10 de agosto de 2023



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

## DECLARACIÓN JURADA (DECANO)

(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, ASTOCONDOR Villan JACOB  
Identificado con DNI N° 09020032, con domicilio real en CALLE Pedro LABARTHE N°264- URB. SAN AGOSTINO - COMAS  
con N° de teléfono 5365901 N° de celular 998528723, correo electrónico institucional: jastcondorv@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO A DECANO:**

- Ser miembro del CEU.
- No figurar en el padrón electoral aprobado por el CEU.
- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 2 de octubre de 2023.

  **EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, que suscribe CERTIFICA. Que don JACOB  
ASTOCONDOR VILLAN identificado con D.N.I. N° 09020032 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.  
Callao, 21 de SEP 2023

FIRMA con D.N.I. N° 09020032 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad, doy fe.  
Apellidos: ASTOCONDOR VILLAN  
Nombres: JACOB  
DNI N° : 09020032  
Teléfono: 998528723

Huella digital (Índice Derecho)

**Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.**

 **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Oficina de Secretaría General  
  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION  
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

POR CUANTO:  
EL CONSEJO UNIVERSITARIO, VISTO QUE HAN SIDO CUMPLIDOS  
LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA FACULTAD DE  
INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA,

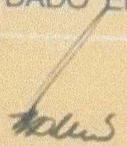
HA OTORGADO CON FECHA 22 DE MARZO DEL 2000

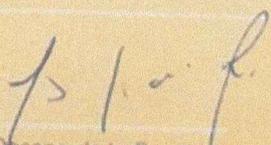
EL TITULO PROFESIONAL DE  
INGENIERO ELECTRONICO

A DON

JACOB ASTOCONDOR VILLAR

POR TANTO:  
EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL  
DADO EN LIMA A 04 DE ABRIL DEL 2000

  
Secretario General

  
Decano de la Facultad

  
Rector de la Universidad

REGISTRADO A FOJAS 39 DEL TOMO 15 RESPECTIVO

FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del original. Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado (a) para los fines que Juzga convenientes

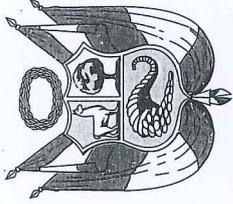
21 SEP 2013

Callao, ..... de ..... del 20 .....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General



Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



REPUBLICA DEL PERU

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional del Callao



Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 19 de Enero de 2012 ha conferido el Grado Académico de Maestro en **Ciencias de la Electrónica con mención en Control y Automatización** a Don **Jacob Astocóndor Villar**

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 20 de Enero de 2012

Dr. MANUEL A. MURI PAREDES  
RECTOR



Dra. ARCELA ROJAS SALAZAR  
DIRECTOR



Mg. JOEL CHRISTIAN SUAREZ RODRIGUEZ  
SECRETARIO GENERAL

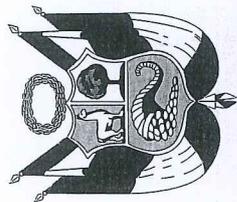
INTERESADO



Resolución C.U. Nº 001-12-CJ-GM

Libro Nº .....

Con el Folio Nº 077



REPÚBLICA DEL PERÚ  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional del Callao

Por cuanto, el Consejo Universitario:

Con fecha 19 de Junio del 2018 ha conferido el Grado Académico  
de Doctor(a) en: **Ingeniería Eléctrica**

a Don(ña) **Jacob Astócondor Villar**

Por tanto, se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en el Callao el 20 de Junio del 2018

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL  
FEDATARIO DE LA OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe, CERTIFICA: Que la presente es copia fiel del original. Se expide la presente certificación a solicitud del (a) interesado (a) para los fines que Juzgue conveniente

Callao, 26 de SEP. 2023 del 20 .....

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

*[Firma]*  
Abog. Luis Alfonso Cuatros-Cuadros  
Secretario General



*[Firma]*  
Dr. CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILAFUERTE  
SECRETARIO GENERAL



*[Firma]*  
Dr. BALDO ANDRES OYARES CHIQUE  
RECTOR



*[Firma]*  
Dr. CIRO ITALO TERRAYO BANDERAS  
DIRECTOR (A) DE LA  
ESCUELA DE POSGRADO





PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ASTOCONDOR VILLAR**  
 Nombres **JACOB**  
 Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
 Numero de Documento de Identidad **09020032**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA**  
 Rector **LUIS GONZALES CACHO**  
 Secretario General **RAFAEL AGUSTIN MUÑOZ SOTO**  
 Decano **CARLOS CELESTINO MEDINA RAMOS**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional **TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO ELECTRONICO**  
 Fecha de Expedición **04/04/00**  
 Resolución/Acta **-**  
 Diploma **17387**

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:  
 Santiago de Surco, 19 de Enero de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000545766

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA  
 JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
 Superintendencia Nacional de Educación  
 Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ASTÓCONDOR VILLAR**  
 Nombres **JACOB**  
 Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
 Numero de Documento de Identidad **09020032**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
 Rector **BALDO ANDRES OLIVARES CHOQUE**  
 Secretario General **CESAR GUILLERMO JAUREGUI VILLAFUERTE**  
 Director **CIRO ITALO TERAN DIANDERAS**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **DOCTOR**  
 Denominación **DOCTOR EN INGENIERÍA ELÉCTRICA**  
 Fecha de Expedición **20/06/18**  
 Resolución/Acta **006-18-CU-DR**  
 Diploma **UNACGD270000032**

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:  
 Santiago de Surco, 19 de Enero de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000545874

**JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA**  
 JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
 Superintendencia Nacional de Educación  
 Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Jefe de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra previamente inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

### INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ASTOCONDOR VILLAR**  
 Nombres **JACOB**  
 Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
 Numero de Documento de Identidad **09020032**

### INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
 Rector **MANUEL A. MORI PAREDES**  
 Secretario General **CHRISTIAN SUAREZ RODRIGUEZ**  
 Decano **ARCELIA ROJAS SALAZAR**

### INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**  
 Denominación **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA  
CONTROL Y AUTOMATIZACION**  
 Fecha de Expedición **20/01/2012**  
 Resolución/Acta **001-12-CU-GM**  
 Diploma **-**

Lugar y fecha de emisión de la presente constancia:  
Santiago de Surco, 19 de Enero de 2022



CÓDIGO VIRTUAL 0000545756

  
 JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA  
 JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
 Superintendencia Nacional de Educación  
 Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.